

# LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:

❖ Director: Abelardo Díaz Chinchilla ❖

Calle BARRIÉ, número 28.

## La revolución antisocial

No nos amilana el estampido de la pistola con que la Anarquía hiere en el corazón de la Patria.

El gran Castelar ante el cadáver de Cánovas recordó las frases de Donoso Cortés, y ante el féretro del amigo así se expresaba: Sócrates no fué tan grande por la vida que vivió, como por la muerte que le dieron; él debe más á la cicuta que á la Filosofía; el mundo se hubiera indignado contra Roma, si hubiera permitido Roma que César muriese de la muerte de los demás hombres; su gloria fué tan grande que mereció ser coronado por el infortunio.

Canalejas, la representación genuína de la democracia española, el encauzador de la marcha progresiva de España, el que con su talento profundo supo atordar los problemas más difíciles buscando amplitud en los horizontes de la realidad; un aborto monstruoso del anarquismo dá muerte vil y traidora, al que trataba de imponer como emblema de su partido la abolición de la pena de muerte.

La barbarie asiática representada en el Anarquismo, y éste en poder de cerebros desequilibrados por la incubación de tales doctrinas, trae como consecuencia, expansiones macabras de crímenes que repudia la Europa civilizada llevando el estigma del vituperio y desprecio hacia una raza de degenerados, que no conseguirán jamás por medios violentos haciendo desaparecer de la vida real magníficas cajas cerebrales, que en su regadío por la tierra han dejado savia que dan ópimos frutos para las generaciones venideras.

La revolución antisocial hay que contrarrestarla con medidas severas y enérgicas; pues la seguridad personal no puede está á merced de unos cuantos desarmados é ilusos ejecutando indignos crímenes á sangre fría.

### Justificación del empréstito

## Desequilibrio de la Hacienda Pública

En el preámbulo del proyecto de ley sobre el empréstito, leído por el señor Ministro de Hacienda, se cifran las obligaciones contraídas y á pagar, en 274 millones de pesetas, incluyendo en esta cifra las obligaciones del Tesoro en circulación.

Desde 1902 los gastos del Estado han aumentado en 207 millones y los ingresos solo en 140 millones; esta es la causa de la perturbación de la Hacienda pública y la necesidad de acudir al crédito por 300 millones de pesetas.

No se ha debilitado, ciertamente, la recaudación en la generalidad de los tributos; antes bien, continúa, aunque lento, su creciente progreso.

El desarrollo adquirido desde 1902 á 1911, es desde 1.013 millones obtenidos en 1902, á 1.126 que se obtuvieron en 1910, deducidos los 45 millones producto de la negociación de las obligaciones del Tesoro emitidas por la ley de 29 de Julio de 1910, y á 1.152 que alcanzó la recaudación de 1911, deducidas asimismo las formalizaciones de la tercera parte del 80 por 100 de propios, ó sea un aumento de 140 millones, según lo demuestran las cifras siguientes:

AÑOS	INGRESOS	GASTOS
1902.	1.013.171.067	966.210.114
1903.	1.032.749.919	1.010.270.193
1904.	1.033.204.929	979.005.806
1905.	1.026.582.497	960.453.063
1906.	1.094.445.682	992.863.222
1907.	1.079.830.297	1.009.433.561
1908.	1.072.126.620	1.025.888.289
1909.	1.065.704.407	1.100.935.981
1910.	1.126.073.167	1.128.133.397
1911.	1.152.965.498	1.173.665.401

HOJAS DEL DIABLO DE UN LOCO

## Prolegómenos á una campaña

Nuestros jóvenes, sin distinción de clases ni colores, tienen un pobre concepto de la hombría. Más que en nada, traslúcese esta misérrima interpretación en sus conversaciones íntimas, de *peña*. La pornografía, la obscenidad más grosera impera y preside todas sus charlas. Juzgan cada frase torpe como una hombrada, cada nueva divulgación de un favor femenino, las más veces inventado, como un blasón nuevo de gran peso en su reputación de mancebos desenvueltos.

Desde el humilde hortero la, que usa impermeable *kaki*, al potentado barbilindo, tienen su tertulia en donde despotrican á más y mejor. Las zalagardas que allí se entablan contra la moral y el sentido estético son espantosas.

Yo no he podido estar jamás en una reunión de jóvenes donde á los pocos minutos no saliesen á relucir conversaciones de prostíbulo y degeneraciones del hampa. Y sus obscenidades son, para mayor desdicha, tan hediondas, tan poco donosas como los mimos de una meretriz ajada que para conquistarnos imita el ceceo de las niñas.

Si protestáis, si les echáis en cara su defecto y su gusto detestable, interpretarán vuestras razones torcidamente: os juzgarán un timorato infeliz.

Y es que esas pobres gentes confunden miserablemente las cosas.

Ser hombre no es decir groserías y pregonar favores; no es tampoco excitarse y prorrumpir en requiebros al paso de una hembra opípara. Ser hombre es algo más: es saber llevar dignamente los tributos de la masculinidad, sin alharacas ni ostentaciones; conocer

la santidad augusta de la cópula y rendirle pleitesía y veneración, una veneración honrosa que no excluye las vehemencias y voluptuosidades infinitas de la sangre joven. El verdadero creyente de la religión de la carne, no baldona la función creadora, arrastrándola por las mesas del café ó las tertulias del casino; levanta á sus ídolos un altar inexpugnable en su alma, y juzga profanadora y sacrilega la indiscreción más leve.

Si el prosélito de la santa lujuria austera es un poeta, cantará sus ansias ahogadoras en tiernos madrigales, en selectas endechas de gran ternura; pero no hará de sus pasiones romances que sean carnaza para la turbamulta de plazuela. Si es un músico describirá sus nostalgias en melodías de erotismo magnífico; muy ruines serían sus sentires si pudiera traducirlos en un garrotín ó una matchicha de esas que se pegan al oído. Cualquiera que sea, si es artista, refinará los recursos de su expresión, y si no lo es, cuando menos tendrá acatamientos y respetos de devoto.

Esos otros que todo lo enlodan con su baba asquerosa no son nombres, son semi-eunucos que necesitan la excitante conversación de un día entero para *ponerse en celo*. ¡Infelices cretinos! Para ellos ese acto transcendental, ante el cual nosotros, los verdaderos lujuriosos, quemamos incienso como ante las aras de los dioses, no es más que una función fisiológica que proporciona un placer más intenso que las cosquillas. ¡Qué estupenda aberración la de estos pobres malsines! ¡Y qué falta está haciendo un caballero andante que lanza en ristre y adarga al brazo, se lance á la palestra á desfacer bellacos!...

Lectora: lector: Siento en mila sangre de Alonso de Quijano. ¿entiendes? Mis armas son estas líneas desmañadas. Con ellas tundiré fieramente las hipocresías y los descaros. Tartufos y deslenguados, llevarán igualmente su merecido. Voy á ser candente en la frase; si eres timorato no me leas.

Pero... ¿habrá algún ofuscado que se deje comer de la gangrena por miedo al escalpelo?...

JULES ZADIG.

## De qué está hecha la mujer

El verdadero origen de la mujer, según una leyenda india, es el siguiente:

Twhtri, el Dios de Vulcano de la Mitología india, creó el mundo, y al querer hacer la mujer, se encontró que había agotado todos los materiales creadores en el hombre y no le quedaba ningún elemento sólido. Lleno de perpejidad, el Dios, se puso á meditar profundamente, y cuando hubo encontrado la solución, fué tomando la re-

dondez de la luna, la curva ondulante de la serpiente, los graciosos retorcimientos de la planta trepadora, el ligero estremecimiento de la hierba, la delicadeza del sauce, el terciopelo de las flores, la ligereza de la pluma, la gentil mirada de la Gama, la juguetona viveza del rayo del sol, las lágrimas de la nube, la inconstancia del viento, la timidez de la liebre, la vanidad del pavo real, la dureza del diamante, la crueldad del tigre, el frío de la nieve, la charla de la cotorra y el arrullo de la tórtola, y con todo ello formó una mujer.

## En la desgracia

—«¡Olvidado me tienen;  
no soy lo que antes era;  
antaño jaleábanme  
con timos é indirectas.  
y blanco de sus sátiras  
hacíame la prensa!  
Para mí hicieron versos  
los aplaudidos poetas  
que con su ingenio, punzan;  
que con su musa, pegan,  
y convierten en látigo  
nuestra forma poética.  
¡Mi etapa en la Alcaldía  
con placer la recuerda  
mi mente; yo era un astro,  
un brillante planeta;  
á mí alrededor giraban  
celemines de estrellas;  
y los guardias cuadrábanse  
al verse en mi presencia!  
Aquél bastón de borlas  
símbolo de mi fuerza,  
¡aquél bastón lo lloro  
mientras lágrimas tenga!  
Hoy me muero de celos  
al ver que otro lo lleva;  
hoy nadie de mi nombre  
famoso, se recuerda;  
¡para mí no hay censuras!  
¡Me ha olvidado la prensa!  
¡Ay! ¡El pesar me ahoga!  
¡Vá á matarme la pena,  
pues, mi mayor tormento  
es tanta indiferencia!...»

Así, en llanto anegado  
y en la mayor tristeza  
Díaz, el *caracterico*,  
de su suerte se queja.  
Sólo está como un hongo;  
nadie su llanto seca  
y las ardientes lágrimas  
por sus mejillas rueda  
cáen, y en donde cáen  
¡púm!.. ¡¡brotan algarroberas!!

Por el arreglo,  
FRAY.

### Importante real decreto

## El trabajo en las prisiones

La Gaceta de Madrid publica un importante Real decreto de Gracia y Justicia regulando el trabajo en las

prisiones. Dicha soberana disposición, va precedida de un preámbulo en el que se hacen consideraciones generales sobre el régimen á que son sometidos los confinados en casi todas las naciones de Europa, afirmándose, de conformidad con los principales criminalistas, que la instrucción y el trabajo son los resortes más poderosos para la corrección del delincuente.

Se estudian los diversos sistemas de trabajo seguidos en las Prisiones por los distintos países europeos, examinándose ligeramente el trabajo libre, el cooperativo, el realizado por contrata y el hecho por cuenta de la administración.

Se alude al Congreso Internacional Penitenciario celebrado en San Petersburgo en el año de 1890, en cuya asamblea hubo de adoptarse el acuerdo de que es inadmisibles el abandono de los reclusos á la explotación de intereses particulares, añadiéndose que, de un modo genérico, el sistema de administración parece mejor la subordinación del trabajo y de todo lo relativo al régimen de las prisiones que es el fin á que se aspira.

En el artículo primero se establece que la instrucción y el trabajo son obligatorios para todos los reclusos, exceptuándose de esta regla, por lo que se refiere á la instrucción, á los que ingresen con edad superior á cuarenta y cinco años; y en cuanto al segundo, los que tengan más de sesenta, quienes voluntariamente podrán cultivarlos.

El trabajo se considera, ante todo, como medio de educación y regeneración, combinándose ambos elementos para su mayor eficacia.

A esta labor educativa cooperarán todos los funcionarios del Cuerpo de prisiones, facilitándose además para la enseñanza de industria y oficios cierto número de maestros y auxiliares de obras y de taller.

El capellán y el profesor de cada establecimiento penitenciario darán conferencias y ejercicios prácticos de educación instructiva á los reclusos, colaborando en esta tarea los demás funcionarios que lo deseen y todas aquellas personas extrañas al servicio, pero de competencia y autoridad reconocidas.

Todo recluso que ingrese en una prisión del Estado, será sometido á examen por el profesor de instrucción primaria de la misma.

Con los presos se formarán cinco grupos, según que sepan leer y escribir imperfectamente, que sepan leer y escribir bien y tengan nociones de Aritmética y que tengan conocimientos superiores.

También deberán ser examinados los reclusos de los oficios que posean y de su estado de adelanto en los mismos.

Se establece la educación moral y religiosa, la enseñanza educativa, por lo que se refiere á la buena conducta, inculcándoseles ideas de aseo y limpieza, como base de la salud, y sencillas reglas de higiene.

Se suministrarán asimismo á los presos la enseñanza industrial y artística para iniciarles en algún oficio.

Cuando los reclusos pasen al segundo periodo de instrucción, ésta será colectiva, no individual como antes, comprendiendo la lectura y escritura,

nociones de Gramática, Geometría, Geografía, Historia y rudimentos de Física é Historia Natural.

La aplicación y el aprovechamiento de los presos serán recomendación eficazísima para pasar de uno á otro periodo de condena. Los reclusos calificados de laboriosos durante tres meses seguidos, y que observen buena conducta, tendrán preferencia para servir los destinos de la prisión y para disfrutar cualquiera clase de beneficios reglamentarios.

Los que se hallen en el tercer periodo y sobresalgan notablemente, podrán ser nombrados auxiliares de los profesores.

Anualmente se hará á cada recluso una liquidación de conducta escolar, elevándose al Ministerio de Gracia y Justicia una propuesta para la concesión de indulto á quien lo haya merecido.

Los reclusos desaplicados y faltos de estímulos, serán destinados á los servicios mecánicos más penosos, y perderán el derecho á participar de la ganancia del trabajo por administración y del beneficio cooperativo del economato.

Semestralmente se verificarán exámenes, siendo recompensados los buenos ejercicios con premios en metálico, ropas y efectos útiles.

En toda prisión habrá biblioteca en la que predominarán los libros morales y tratados elementales de artes y oficios.

Se crea un premio de 500 pesetas para el profesor que más se distinga durante el año.

Se dará el más amplio desarrollo al trabajo por administración, proveyéndose todas las dependencias del Estado y las provinciales y municipales; de efectos elaborados en los establecimientos penitenciarios.

Se reglamenta minuciosamente el trabajo dándose disposiciones para que este se haga á jornal ó á destajo.

El jornal del penado no bajará de 25 ni excederá de 80 céntimos, pudiéndose elevar el salario á una peseta y veinte céntimos á propuesta del maestro del taller.

La cuantía de cada destajo no excederá de 1.250 pesetas anuales, abonándose mensualmente liquidación á los presos.

Se conceden otras ventajas á los reclusos, como un suplemento de alimentación.

Se establecen correcciones para las faltas que se cometan en el taller.

La concesión de talleres en las prisiones para el trabajo por contrata, solo podrá autorizarla la Dirección general del ramo. Todo contratista de trabajo estará obligado á abonar á los operarios reclusos, como jornal mínimo, el que se señala para el trabajo por administración y la mejora del rancho que la misma concede.

Se consignan reglas sobre el trabajo libre individual ó colectivo de los presos.

De las cantidades que los penados obtengan se destinará el 25 por 100 al pago de indemnizaciones por responsabilidad civil declarada en la respectiva sentencia.

La importancia de este Real Decreto es trascendental, por envolver una verdadera revolución en el régimen de nuestros Establecimientos penitenciarios.

## La primera modelo

( CUENTO )

Me lo contaba lentamente, apagadamente, caída la cabeza sobre el respaldo de la mecedora y medio cerrados los ojos, como rezando e recuerdo. Me lo contaba balanceándose á ratos; dejando que la ceniza de su cigarro cayese unas veces sobre su chaleco, otras sobre el pantalón. Y no sé si me impresionó el relato, ó su apasionamiento, ó el ambiente.

Era en su cuarto de la fonda; una fonda barata y un cuarto donde se llegaba luego de cien escalones. Pequeño, en admirable desorden su ropa, sus cajas de pinturas, algunos periódicos, muchos dibujos, una mesa, una cama, una guitarra, un velón, la silla que yo ocupaba y la mecedora donde él fumaba, la que crugía á sus balanceos de un modo alarmante. Se respiraba bohemia por los cuatro costados, hasta por el balcón, donde veíamos coser á unas mozas tristes y bonitas, y á donde subía confuso el «ven y ven» que abajo sonaba un piano de manubrio con acento canalla.

«—Fué en un bar, al atardecer. Yo bebía cerveza y ella se me acercó, ofreciéndome flores. Vestía muy mal, muy pobre y abandonada; estaba muy pálida y tosía. Su ofrecimiento era la súplica de una limosna.

¿Para qué quería flores yo? Pero le compré, y hablamos un poco. Parecía muy buena, ingenua, sencilla... ¡si hubieras visto la alegría que tomó cuando le propuse unas pesetas á cambio de «posarme» estos cuadros!

De veras que yo la necesitaba. Desde que salí de la Academia no había copiado del natural más que algunos retratos de amigos. No había tenido otro modelo. Para mi faena de ilustrador lo necesito poco, y cuadro serio no había intentado ninguno. Además, ya sabes que los modelos son caros y mi bohemia no los admite.

La esperaba nervioso. Había arreglado este cuarto lo posible, y adopté cierto aire de importancia, con ese ridículo empeño que siempre tendremos los hombres de aparentar ante las mujeres más de lo que somos.

¡Aunque, claro, que no me importaba la modelo! Figúrate una chiquilla sucia y enferma, vendedora de flores...

La primera sesión la pasamos charlando. Tampoco tenía pensado asunto y apenas hice un boceto de cabeza despeinada, que guardo todavía. Pero al marcharse... ¡ya ves que tontería me impresionó!... un puñado de las flores que llevaba en su cesta las puso en esa botella, sobre la mesilla. Eran violetas.

Quisiera tener violetas ahora, para que comprendieses el efecto extraño que hacen ahí puestas. ¡Piensa una botella de agua por búcaro, sobre una mesilla que cojea, y al lado de la caja de carbones, del calzador, la bujía y ese cráneo de estudio!

Las violetas fueron las primeras culpables. Toda la noche me marearon con su perfume, el mago perfume de las violetas,—haciéndome presente la interesante figura de la florista, con sus cabellos deshechos y su carita de enferma. —Estuvieron ahí muchos

días; luego se marchitaron; y luego... las guardé.

Otro día, en un descanso, descubrió la guitarra y rasgueó como acariciándola. Te aseguro que mi admiración era justa cuando se puso á cantar. Yo no hubiera sospechado una voz tan dulce y una entonación tan afinada; ¡con decirte que desde entonces me gustan extraordinariamente los cantos gitanillos! Parece que la oigo:

Y quien tenga penitas, que tenga,  
que yo no tengo «ninguna».  
Que una penita que yo tuve  
la jugué á la treinta y una.

¡Estaba tan propiamente bonita! Se apoyaba en los pies de la cama, la barba muy levantada, los ojos casi cerrados...

Sí, sí, te lo confieso; me enamoré muy de veras... Y luego, ¿quién le mandaba á ella esas coqueterías de arreglarme el cuarto como á un colegial, poniendo orden en mis ropas, en mis dibujos, en los trastos?... ¿quién le mandaba acicalarse, peinarse ahora con esmero y venir cada día con la ingenua y adorable presunción de una cinta en el pelo, ó en el cuello, ó una camandula de plata?... ¿quién le mandaba, sobre todo, dejar invariablemente violetas en la botella?

Yo nada le decía. ¿Había comprendido que me enamoraba?...

—Esta copla es mía. Verá usted:—  
y cantó con hilillo de voz:

Yo con mi madre iba á misa,  
yo rezaba con mi madre,  
y mi madre ya se ha muerto  
y sola no sé rezarle...  
—¿No tienes madre?

—¡No!...—Y triste, muy triste, me contó una historia de penas y de miserias que amargaba como agraz... Fué un arranque de mi temperamento romántico, fué algo extraordinario que me oprimía el corazón con deseos de hablarle mucho, de acariciarla, de quererla... Y te he de querer siempre.

Tú serás la inspiradora de mi vida, una musa bohemia, que es desgraciada y está enfermita; pero mi amor volverá alegre y rosada como esas camelias, como esas nubes del alba. La inspiradora de mis obras, que me han de hacer famoso y rico!... Sobre todo, famoso... ¿Tú no sabes lo que son sueños de gloria? ¡Sueños benditos que endulzan y que queman!... Tú me querrás también, me vas á querer mucho. Dejarás esa vida de un noctámbulo errar por los cafés con tu cesta, que dá esa tos tan negra, y soñarás conmigo, y compartirás mis triunfos. Han de pasar mis cuadros á una vida inmortal... Yo estoy muy contento de ver que soy el que te reivindique y te salve. Fíjate que te espera si no... esas flores que, con ser tan lindas, te envenenen; el hambre y la tos, ó el vicio y el hospital.

Y ella lloraba. Yo le secaba el llanto, le arreglaba los cabellos, y agarrándole la cabeza me miraba en sus ojos tan grises y tan grandes...

Me lo creí, ya lo ves. Y me sentía feliz. Y bendecía la guitarra, las violetas y el bar aquél...

Mi amigo calló, bajando la frente. Marcaba un dolor franco.

—¿Y qué?—pregunté luego. El me miraba un momento, y fijando la vista en la botella del agua y en unos lienzos que están cubiertos, dice solo:

# Banco de Cartagena

## Caja de AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Gieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 15.121.204'29
Imposiciones durante la semana . . . . .	441.475'55
Suma . . . . .	15.562.679'84
Reintegros . . . . .	452.007'15
Saldo . . . . .	15.110.672'69

Cádiz 23 de Noviembre de 1912.

**Horas de Caja, de 10 á 4**

entados, de 32 páginas, á los que acompaña una hermosa lámina, reparate semanalmente la célebre obra de Lesage, «Gil Blas de Santillana», la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona.

No es preciso encomiar libro cuya fama se remonta á la época en que fué escrito, y que describe la sociedad española de un tiempo típico, precursor del derrumbamiento nacional.

Hemos recibido el reparto número 33, que se expende á 15 céntimos el ejemplar.

Folleto de propaganda (en cuarto, 16 páginas) contiene el «¡Alerta!», del eximio poeta catalán D. Juan Maragall; el «Discurso» que el excelentísimo señor don Eduardo Sáenz y Escartín, senador por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas, ex-gobernador de Barcelona, etc., etc., pronunció en el mitin de Pamplona; y «En pró de la cultura del lenguaje; lo que nos falta», por el iniciador y alma de la Lliga del Bon Mot, Ivón L'Escop.

Se vende, al por mayor, en la librería de P. Sanmartí, Caspe, 32-Barcelona; á 6 pesetas el cien y 57 pesetas el millar.

**Gran éxito.-10.000 suscriptoras en 6 meses La Reine de la Mode.**

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

*Precios de abono.*—Un año, 12 pesetas; seis meses, 6'50 ptas.—Número de muestra, 1'25 pesetas.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse á la Sucursal Paris Figurines C.º—I.ún.—Única Casa Editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.

**Empleo vacante en cada** pueblo español para señorita ó caballero con sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan 2 Viajantes para España.

Enviar pedidos. Dirección Sociedad Franco-Italiana. Oporto (Portugal).

## “EL ISTMO”

VENTA DE CUERDAS DE GUITARRAS Y DE VIOLINES

Barrié, 28 y Javier de Burgos

En el antiguo establecimiento LA COVADONGA (Nuevo Rincón), se expende el mejor café y el más económico.

CALLE DE PLOCIA

No dejar de pedir los excelentes aguardientes Anis del *Clavel* y de los *Angeles*.

## Ramón López Teijeiro

Agente matriculado.—Santiago número 10 Reclamaciones y cobros de los haberes personales de Marina por las guerras de Cuba y Filipinas en sus diversos conceptos. Gestión, cobro y negociación de los resguardos nominativos de créditos de Ultramar. Cobro de créditos de Guerra y Marina por alcances y suministros y cualesquiera otros conceptos. Gestiones á Madrid y sus Ministerios.

## Imprenta LA UNION

Tarjetas de visita

desde UNA peseta  
el 100.

Hotel de Cádiz. Situado en la plaza de la Constitución. Tiene organizados sus servicios á la moderna, y puede competir con los mejores de su clase.

Pastelería “Viena” Exquisitos HELADOS y refrescos y el sin rival nectar SODA, especialidad de la casa —Aranda y San Miguel, números 1 y 3. Cádiz.

## ABACERIA

“La Bizcaina”

Isabel II, núm. 3.-Cádiz

Imp. LA UNION, F. Fontecha, 4: Cádiz

—No ha vuelto más.  
De abajo sube confusa la canción granuja de un piano de manubrio. Y las vecinas modistas cantan la copla desde el balcón.

JACINTO M. MUSTIELES.

## NOTAS EN CARTERA

Hemos recibido bonitos cromos en relieve en forma de papeleras, del acreditado establecimiento de calzados «Eureka», situado en la calle Alonso el Sabio, á cuyo propietario D. Pedro Martín, damos las gracias más expresivas.

Regresó de Madrid nuestro estimado amigo el Director de esta Estación Sanitaria é Inspector del distrito, D. Antonio García Villaescusa.

Felicitemos de todas veras á nuestro estimado amigo D. Manuel Muñoz Sánchez, por el aumento de un nuevo vástago en el seno de la familia.

El bautizo se celebrará en breve, siendo padrinos de la neófita D. Juan Montroti y su distinguida esposa doña Juana Berengena.

Como testigos actuarán D. Adolfo García, D. Eloy Mancercuty, D. Francisco León Sosa y Sres. Gandul y Compañía.

Damos nuestro más sentido pésame á los Sres. D. Francisco, D. Eduardo y D. Rafael Meléndez de los Reyes, por la muerte de su querida hermana María (q. s. g. g.)

En la calle Santiago esquina á la de Villalobos, en donde estaba situado el antiguo establecimiento de bebidas «La Carolina», nuestro estimado amigo don Manuel Fernández, ha instalado otro de la misma índole denominado «La Comopolita», con todas las comodidades modernas.

Le deseamos vida próspera en el nuevo negocio.

Nos ruegan llamemos la atención de las autoridades, sobre los abusos que se vienen efectuando por parte de las meretrices que pululan á primeras horas de la noche por la plaza de Isabel II, y que hacen su parada por los portales de las fincas allí enclavadas, dándose el caso escandaloso que al salir las vecinas á la calle, se encuentren con algunos cuadros no cinematográficos.

Esperamos que tan justas quejas serán atendidas por quien corresponda, para que el buen nombre de la población no sufra menoscabo.

Desde hace días se encuentra enfermo, sin salir á la calle, nuestro particular amigo y conocido industrial don Manuel Bueno Lahesa.

Le deseamos el pronto restablecimiento en su salud.

Resulta escandalosísimo; ni aun en Frajana se encuentra en tan mal estado de suciedad y abandono, terrenos como á la entrada en el muelle de Pequeña velocidad.

Esta falta debe de corregirse inmediatamente por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, ó de lo contrario debe ser multada por la primera autoridad de la provincia, pues ya resulta este caso incalificable.

Muy concurrido se vió en su apertura el nuevo establecimiento de café y vinos situado en la calle Cristóbal Colón núm. 11, á cuyo frente se halla D. Miguel Delgado Moreno, persona de trato exquisito y que cuenta con numerosas amistades en la localidad.

El local es amplio y su exorno sencillo, distinguiéndose por su bien distribuida dependencia y los acreditados vinos que en él se expenden, entre los que figuran la renombrada manzanilla del Sr. Jiménez Varela, del Puerto de Santa María, marca «La Palma».

Una pérdida más tenemos que lamentar, como es la de la muerte de nuestro convecino don Francisco Hernando de Eizaguirre, segundo jefe de la importante Compañía Trasatlántica, á cuya respetable familia le damos el más sentido pésame.

Encuétrase algo indispuerto desde hace unos días, nuestra digna primera autoridad de la provincia don José Sanmartín, Gobernador Civil de la provincia.

En breve marchará para Canaria y México, el valiente novillero Manuel Domínguez Díaz, en donde tiene contratadas varias corridas.

Este semanario infantil pone hoy á la venta su núm. 5.º

Contiene: «Mi conferencia»; un artículo en memoria del gran poeta Zorrilla; «La peonía y el clavel», preciosa fábula de Sala; «Do-re-mi-fa-sol»; el diario de «D. Periquito» con una vista fotográfica de su despedida en el Parque; «Castañas y bellotas», artículo en estos días de primera necesidad; «Soberbia castigada», historieta con moraleja; «Una veleta», explicación de cómo puede obtenerse una por poco dinero; «Don Periquito» leyendo la prensa, con prudentes comentarios acerca del turismo; y chascarrillos con monos y menudencias interesantes.

Cosas todas que han de ser muy del agrado de la simpática gente menuda.

Por cuadernos elegantemente pre-

## San Rafael

Despacho de Pescado Fresco

Valverde, 16

Higiene, Limpieza, Garantía y Precios Módicos.

Horas de venta: De 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Se sirven pedidos á domicilio.

**Disponible**

## Grandes Almacenes

DE VIVERES

Coloniales y Ultramarinos

DE

# EMILIO PORTAS Y C.<sup>A</sup>

COBOS, 6.-CÁDIZ

## Hotel Victoria

Calle Isaac Peral, números 11 y 13

50 habitaciones.-Cuartos de baño.-Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Ballester

## LOS RAYOS X

● Periódico Independiente. - Oficinas: Calle Barrié, número 23. ●

Director: Abelardo Díaz Chinchilla

Precios de Suscripción. - En Cádiz, un mes, 1 pta. - Fuera, trimestre 3'75

Anuncios, reclamos y remitidos, á precios convencionales

## Compañía de Vapores Correos DE AFRICA

NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y Ceuta

Por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo de la expresada Compañía.

SALIDA DE CÁDIZ para TÁNGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves viernes y sábado de cada semana, á las 7 de la mañana.

SALIDA DE CÁDIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

SALIDAS DE CÁDIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves á las 7 de la mañana.

El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje á bordo, sa drá del muelle de la Capitanía, á las 6 y 30 de la mañana.

### Precios del pasaje:

De Cádiz	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	pesetas.
á Gibraltar	30	23	10	»
Algeciras	20	13	10	»
Ceuta	30	24	10	»
Tánger	27	21	10	»

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con signat. ria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 á 10.

También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.

NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el tren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y á las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, numero 2.

HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

NOVIEMBRE DE 1912

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

**MO TEVIDEO**

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho las escala intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XIII**

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

para Tanger, Cosablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poo; regresando á Barcelona por los mismos puertos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córroña, el vapor

**R. M. CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus retardos servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

## DOCTOR D. CAYETANO DEL TORO

Consultas médico-quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde.—Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

Calle de San Miguel, número 16.—Cádiz

## ACADEMIA PREPARATORIA

Policía, Contadores Provinciales y Municipales (Oposiciones convocadas)

y Procuradores por un funcionario judicial

Colegio de San Agustín.-Plaza San Agustín, núm. 1

## Imprenta "LA UNION"

PLAZA DE FERNANDEZ FONTECHA, NÚMERO 4.-CADIZ